

Daños que se consideran mal uso del inmueble

Estos daños **sí generan responsabilidad** por parte del arrendatario, ya que van más allá del uso normal y cotidiano.

1. Daños estructurales visibles

- Orificios de cualquier dimensión en paredes, techos o pisos, aplica para chazos tornillos, clavos cáncamos y grapas.
- Grietas causadas por golpes o perforaciones profundas en paredes, puertas y cajones.
- Paredes con humedad o filtraciones provocadas por malas instalaciones internas (por ejemplo, sin válvula adecuada).
- Acrílicos en las puertas con fisuras, golpes o daños.
- Calentador, accesorios y pilas.

2. Modificaciones no autorizadas

- Divisiones, paredes, enchapes o instalaciones añadidas sin permiso.
- Cambio de cerraduras, pintura o revestimientos sin autorización de la inmobiliaria.
- Instalación de antenas, cableado externo, perforaciones en fachadas.

3. Pintura en mal estado por negligencia

- Manchas de grasa, o pintura con dibujos, nombres o grafitis.
- Pintura descascarada por humedad mal atendida o aplicada por el arrendatario
- Pegatinas
- Papel coladura
- Rayones ocasionados por muebles, sillas y enseres, se deben limpiar.
- Quitar el modem del internet y los cables del mismo, canaletas, grapas. Todos estos elementos se deben retirar y resanar.

4. Daños causados por mascotas

- Pisos y puertas con rasguños o con orina.
- Puertas mordidas o con señales de golpes.
- Mal olor persistente y pelos

5. Daños por descuido o uso indebido

- Sanitarios, lavamanos tapados por objetos extraños (juguetes, toallas, tampones, plásticos).
- Grifos rotos por fuerza excesiva, así como sueltos, flojos o pomos rodados.
- Puertas descolgadas con golpes, grietas o manijas forzadas.
- Cajones con daños, partidos o con fisuras.
- Vidrios rotos sin justificación (golpes, portazos, etc.).
- Espejos despichados o quebrados.
- Cabinas con grietas o golpes, despieces y manchas.
- Accesorios de los baños con daños, golpes, quebrados e incompletos.
- Zona del closet como entrepaños dañados y quebrados.
- Mesón cocina dañado, despichado, quebrado, flojo, con manchas y quemaduras.
- Arañas de los fogones de gas quebradas o con faltantes.
- Perillas quemadas, quebradas o con faltantes.
- Cubierta del fogón rayada o quebrada.
- Panel de campana extractora dañado o incompleto.

6. Elementos faltantes

- Rejillas, accesorios de baño, pomos, tapas de registros, bombillos si fueron entregados originalmente.
- Llaves que no fueron devueltas (de acceso, cuartos, portón, control remoto), face plate de tomacorrientes, telefónico, suiche de la luz, arañas de los quemadores de los fogones de gas si está quebrado o faltan.

7. Instalaciones eléctricas o hidráulicas alteradas

- Tomas quemadas o derretidas por sobrecarga.
- Instalaciones eléctricas adicionales inseguras.
- Mangueras, sifones o válvulas dañadas por manipulación indebida.

8. Malos olores persistentes por falta de aseo

- Olores en clósets, baños, cocinas o patios por no limpiar adecuadamente.
- Presencia de insectos o roedores por acumulación de basura o restos de comida.
- Grasa acumulada en cubiertas y daños.
- Manchas en el balcón ocasionadas por soporte de macetas y sillas metálicas.
- Cáncamos.

9. Citofono

Si está quebrado o con golpes.